

Durante el periodo que se reporta, del ejercicio 2026, en la Alcaldía Tlalpan, por parte de la Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Jefatura de la Unidad Departamental de Dictaminación de Riesgos se tiene como funciones:

Evaluar situaciones generadoras de riesgos que se presentan en los inmuebles, e infraestructura dentro de la demarcación en materia de Protección Civil a fin de avalar su estado.

Realizar la inspección de instalaciones y equipamiento en los inmuebles, a fin de emitir opiniones en carácter preventivo y/o correctivo para reducir y/o mitigar riesgos detectados en los mismos.

Lo anterior con fundamento en el Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan, con número de registro **MA-TLP-25-59B4A618**, publicado en la Gaceta Oficial el día 06 de octubre de 2025